
Jefe de Area de Gestion de Actividades Protocolares: nombramiento

DECRETO N° 1823

FECHA: 20.12.2023

PUBLICADO: 27.12.2023

ARTICULO 1°: Desígnese Jefe del Área de Gestión de Actividades Protocolares "Ad Honorem" al Sr. Sergio Reinaldo Daniel OLIVIE, DNI 16.866.535, para el desempeño de las funciones asignadas en el Decreto N° 1777/2023, con vigencia a partir del 10 de diciembre de 2023 y sin liquidación de haberes por el cargo.

ARTICULO 2°: Disponese otorgar al Sr. Sergio Reinaldo Daniel OLIVIE, DNI 16.866.535, un adicional no remunerativo de Pesos Seiscientos Sesenta Mil (\$660.000), a liquidarse bajo el código N° 600 para gastos de representación a partir del 10 de diciembre del presente año.

ARTICULO 3°.- La presente disposición se dicta de conformidad a lo previsto en las Ordenanza N° 38.226/23 y el Decreto N° 1769/2023, modificatorio N° 1773/23 y Decreto N° 1777/23.

ARTICULO 4°.- Déjase sin efecto toda disposición y norma que se oponga al presente Decreto.

ARTICULO 5°.- Remítase copia a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidación de Haberes, a sus efectos.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.